



Organización de los Estados Americanos
Organização dos Estados Americanos
Organisation des États Américains
Organization of American States



Universidad Virtual.
DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Oportunidades de Becas OEA – Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC)

Programas de Maestría de la Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey (UV), bajo el Programa de Alianzas para la Educación y Capacitación de la OEA, han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de becas académicas para continuar sus estudios superiores a través de los siguientes programas:

- Maestría en Administración Empresarial - MGN
- Maestría en Comercio Electrónico - MCE
- Maestría en Mercadotecnia - MMT
- Maestría en Finanzas - MAF
- Maestría en Gestión Pública Aplicada - MGP
- Maestría en Administración de Tecnologías de Información - MTI
- Maestría en Ingeniería con Especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad - MIP
- Maestría en Innovación para el Desarrollo Empresarial - MID
- Maestría en Estudios Humanísticos - MEH
- Maestría en Administración de Instituciones Educativas con Acentuación en Asuntos Estudiantiles - MAD-AE
- Maestría en Administración de Instituciones Educativas con acentuación en Educación Básica - MAD-EB
- Maestría en Administración de Instituciones Educativas con Acentuación en Educación Superior - MAD-ES
- Maestría en Ciencias de la Información - MIK
- Maestría en Educación con Acentuación en Desarrollo Cognitivo - MEE-DC
- Maestría en Educación con Acentuación en Educación Media Superior - MEE-EMS
- Maestría en Educación con Acentuación en Enseñanza de las Ciencias - MEE-EC
- Maestría en Educación con Acentuación en Procesos de Enseñanza-Aprendizaje - MEE-P
- Maestría en Tecnología Educativa con Acentuación en Capacitación Corporativa - MTE-CC
- Maestría en Tecnología Educativa con Acentuación en Medios Innovadores para la Educación - MTE-MI
- Maestría en Administración de la Energía y sus Fuentes renovables MER

Se otorgarán cuatro (4) becas que cubrirán el 95% del costo de la colegiatura y tasas obligatorias del programa para las Maestrías en Educación (MEE), en Administración de Instituciones Educativas (MAD), en Tecnología Educativa (MTE) y en Ciencias de la Información (MIK). Para las demás maestrías, se otorgarán veinte (20) becas del 50% del costo de la colegiatura y tasas obligatorias del programa.

Para solicitar la Beca OEA/UV, los participantes deberán haber presentado la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP) de la Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey y haber sido admitidos al Programa de estudios¹.

¹ Ver demás requisitos de elegibilidad en la sección II "Sobre la Beca".

La fecha límite para solicitar admisión a los programas de la UV es el 14 de octubre de 2011². Este proceso se hace directamente con la Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey.

La fecha límite para postular a la beca OEA/UV, es el 28 de octubre de 2011. Este proceso se hace directamente con la OEA, DDHEC.

Acerca de las iniciativas de la Universidad Virtual del ITESM y la OEA

La Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey ofrece educación de calidad utilizando modelos educativos innovadores, redes de aprendizaje y tecnologías de información avanzadas, para contribuir a la integración y desarrollo de las comunidades de habla hispana. También se encarga de diseñar cursos que propician el desarrollo de competencias y la gestión de conocimientos, utilizando para ello la tecnología de Internet y todo su potencial pedagógico.

La Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey cuenta con más de 170 mil estudiantes atendidos por año en programas académicos que van desde cursos de desarrollo profesional hasta programas de alfabetización en línea para miembros de las comunidades más marginadas de México, pasando por una variedad de programas de maestría y de educación continua, así como de capacitación de profesores, tanto del Tecnológico de Monterrey como de los sistemas educativos de México y al menos otros 10 países de América Latina. La Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey está acreditada por numerosos sistemas, entre los cuales se distinguen: SACS (Southern Association of Colleges and Schools), AACSB (International Association for Management Education), EFME (European Foundation for Management Education), ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que los han clasificado en el nivel 1 (nivel más alto), entre otros.

Por su parte, la OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC), apoya a los Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEC fortalece valores democráticos y seguridad bajo el marco de la integración regional, fomentando oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad de y la equidad en la educación. El DDHEC resalta la contribución de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos apoyando a ciudadanos de las Américas a alcanzar todo su potencial, dándoles acceso a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, mejorando así, sus estándares de vida y los de las comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Perfil Profesional del Solicitante: Tener título de licenciatura, ingeniería o estudios equivalentes de nivel profesional con un promedio final acumulado igual o superior a ochenta (en escala 0-100, o su equivalente en otras escalas).

2. Lugar de Estudios/Modalidad: A distancia (virtual/en línea).

3. Fecha de inicio del Programa: 9 de enero de 2012.

4. Duración de los Programas:

² Esta fecha no necesariamente coincide con las fechas que ha establecido el ITESM para el público en general que encontrará en la página Web.

Nombre del Programa	Duración
Maestría en Educación (MEE)	2 años y 1 semestre (11 materias)
Maestría en Administración de Instituciones Educativas (MAD)	2 años y 1 semestre (11 materias)
Maestría en Tecnología Educativa (MTE)	2 años y 1 semestre (11 materias)
Maestría en Administración Empresarial (MGN)	2 años y 6 meses (17 materias)
Maestría en Comercio Electrónico (MCE)	2 años y 6 meses (17 materias)
Maestría en Mercadotecnia (MMT)	2 años y 1 trimestre (16 materias)
Maestría en Finanzas (MAF)	2 años y 6 meses (18 materias)
Maestría en Gestión Pública Aplicada (MGP)	2 años (14 materias)
Maestría en Administración de Tecnologías de Información (MTI)	2 años y 7 meses (18 materias)
Maestría en Ingeniería con Especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad (MIP)	2 años (10 materias)
Maestría en Innovación para el Desarrollo Empresarial (MID)	2 años y 1 trimestre (15 materias)
Maestría en Estudios Humanísticos (MEH)	3 años (12 materias)
Maestría en Ciencias de la Información (MIK)	2 años y 1 semestre (11 materias)
Maestría en Administración de la Energía y sus Fuentes renovables (MER)	2 años y 1 semestre (11 materias)

5. Idioma de instrucción: Español

6. Solicitud de admisión al programa de estudios:

- Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa de maestría que ha seleccionado para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas profesionales. Para acceder a esta información, puede dirigirse a: <http://www.ruv.itesm.mx/portal/principal/oe/>. Para empezar su proceso de solicitud de admisión diríjase a: <http://www.ruv.itesm.mx/portal/estructura/dad/se/>
- La fecha límite para solicitar admisión a los programas es el: **14 de octubre de 2011**. Para recibir orientación sobre el proceso de admisión a los programas favor de comunicarse con:

Centro de Servicios al Usuario

atencionuv@itesm.mx

Tel. +52(81) 1551 9000, sin costo desde EUA ó EE. UU: 1-877 4837842

- Por favor asegúrese de revisar la información contenida en su solicitud antes de enviarla.

II. SOBRE LA BECA

1. **Beneficios:** Se otorgarán cuatro (4) becas que cubrirán el 95% del costo total de colegiatura del programa de Educación de su elección, lo cual corresponde a \$15,448.00 USD*, para los estudiantes que ocupen los mejores lugares en la evaluación técnica conforme a los Criterios de Selección de los Postulantes a la Beca (ver punto II.5). Los programas elegibles para estas cuatro becas son:

- Maestría en Educación (MEE)
- Maestría en Administración de Instituciones Educativas (MAD)
- Maestría en Tecnología Educativa (MTE)
- Maestría en Ciencias de la Información (MIK)

Así mismo, para los programas de maestría en las áreas de Administración o Negocios, Ingenierías y Tecnologías y Humanidades y Ciencias Sociales, se otorgarán veinte (20) becas del 50% de descuento del costo total de colegiatura del programa, para los demás seleccionados que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

2. Responsabilidad financiera de los becarios:

- **PARA SELECCIONADOS PARA LAS BECAS DEL 95%:** Los postulantes que sean seleccionados para las becas del 95% serán responsables de cubrir el 5% restante de los costos del programa, que corresponden a \$813.00 USD*, así como las cuotas de servicios escolares (constancias, expedición de títulos, graduación) que apliquen para el periodo académico en curso y cuya actualización se encuentra disponible en http://www.ruv.itesm.mx/portal/estructura/dad/dt/alumnosinternet/cuotas/servicios_escolares.htm
- **PARA SELECCIONADOS PARA LAS BECAS DEL 50%:** Los postulantes seleccionados para las becas del 50% de los programas en las áreas de Administración o Negocios, Ingenierías y Tecnologías, y Humanidades y Ciencias Sociales, deberán cubrir el 50% restante de los costos del programa, así como las cuotas de servicios escolares (constancias, expedición de títulos, graduación) que apliquen para el periodo académico en curso y cuya actualización se encuentra disponible en http://www.ruv.itesm.mx/portal/estructura/dad/dt/alumnosinternet/cuotas/servicios_escolares.htm.
- **TODOS LOS SELECCIONADOS** serán responsables de cubrir cualquier otro gasto en el que incurran y que no esté contemplado en esta beca.

Nombre del Programa	Costo total estimado del Programa en pesos mexicanos*	Costo total estimado del Programa en dólares americanos*	Costos estimados de colegiatura del Programa a cubrir por el becario en pesos mexicanos*	Costos estimados de colegiatura del Programa a cubrir por el becario en dólares americanos*
Maestría en Educación (MEE)	\$187,000	\$16,261	\$9,350.00	\$813.00
Maestría en Administración de Instituciones Educativas (MAD)	\$187,000	\$16,261	\$9,350.00	\$813.00

* Los costos o precios autorizados por el Consejo Administrativo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey para las maestrías en línea de la Universidad Virtual que se ofrecerán en enero de 2012 en pesos que es la moneda mexicana, y al tipo de cambio a USD del día 05 de julio de 2011

Maestría en Tecnología Educativa (MTE)	\$187,000	\$16,261	\$9,350.00	\$813.00
Maestría en Ciencias de la Información (MIK)	\$187,000	\$16,261	\$9,350.00	\$813.00
Maestría en Administración Empresarial (MGN)	\$289,000	\$25,130	\$144,500.00	\$12,565.00
Maestría en Comercio Electrónico (MCE)	\$289,000	\$25,130	\$144,500.00	\$12,565.00
Maestría en Mercadotecnia (MMT)	\$272,000	\$23,652	\$136,000.00	\$11,826.00
Maestría en Finanzas (MAF)	\$306,000	\$26,609	\$153,000.00	\$13,305.00
Maestría en Gestión Pública Aplicada (MGP)	\$238,000	\$20,696	\$119,000.00	\$10,348.00
Maestría en Administración de Tecnologías de Información (MTI)	\$306,000	\$26,609	\$153,000.00	\$13,305.00
Maestría en Ingeniería con Especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad (MIP)	\$170,000	\$14,783	\$85,000.00	\$7,392.00
Maestría en Innovación para el Desarrollo Empresarial (MID)	\$255,000	\$22,174	\$127,500.00	\$11,087.00
Maestría en Estudios Humanísticos (MEH)	\$204,000	\$17,739	\$102,000.00	\$8,869.00
Maestría en Administración de la Energía y sus Fuentes renovables (MER)	\$187,000	\$16,261	\$93,500.00	\$8,131.00

3. Requisitos de elegibilidad:

- Para beneficiarse de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión al programa y haber sido admitido en el programa de estudios.
- Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la SG/OEA, a excepción de México³.
- Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares cercanos no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

³ El programa de becas OEA-ITESM Universidad Virtual no está disponible para nacionales o residentes permanentes de México debido a que uno de los propósitos del programa es promover la integración de los países de la región a través de la internacionalización de estudiantes en las instituciones educativas de la región.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

Los solicitantes de beca deberán completar y enviar el [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) (Nota: este formulario no puede ser guardado en su computador. Puede completar la información directamente en el formulario, imprimirlo, escanearlo y enviarlo de acuerdo al punto a) antes del 28 de octubre de 2011

Los resultados serán anunciados a partir del 30 de noviembre de 2011 en nuestro sitio web: www.oas.org/becas

a) Los postulantes deberán completar y entregar el Formulario de Solicitud de Beca OEA y los documentos requeridos en el punto b) en formato PDF, en un (1) solo archivo y vía correo electrónico a cada uno de los directores o coordinadores, que son los responsables del proceso de admisión y de la aplicación del PAEP (Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado) en el campus o sede del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en los países de América Latina y el Caribe más cercano a su lugar de residencia.

b) Los postulantes deberán asegurarse que toda información proporcionada como parte de la Solicitud de Beca OEA sea fidedigna, auténtica y correcta.

c) Por favor envíe los siguientes documentos al director/coordinador del campus o sede del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en América Latina y el Caribe más cercano a su lugar de residencia en un (1) solo archivo en formato PDF, y vía correo electrónico, con el siguiente orden:

- Carta de admisión a la Maestría y puntaje de la Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP).
- Formulario de Solicitud de beca, incluyendo los ensayos mencionados en el mismo.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Una carta de recomendación de un empleador o de un profesor.
- Copia de las calificaciones del último título universitario obtenido con el promedio general del programa de estudios cursado.

c) Los postulantes deberán enviar al director(a) y/o coordinador(a) de la sede de América Latina y el Caribe más cercana a su lugar de residencia todos los documentos antes mencionados en formato PDF, en un (1) solo archivo y vía correo electrónico.

Director(a) y/o coordinador(a) de Sedes de América Latina y el Caribe

Sede Bogotá (Colombia)	Teresa Moreno Villaseñor, tmoreno@itesm.mx
Sede Medellín (Colombia)	Mildred Berrelleza Rendón, mildred.berrelleza@itesm.edu.co
Sede Guayaquil (Ecuador)	Jorge Orlando Parra Rodríguez, jparra@itesm.la
Sede Quito (Ecuador)	Verónica Baldeón, vbaldeon@itesm.edu.ec Gonzalo Vinueza, gvinueza@itesm.edu.ec
Sede Perú (Incluye Bolivia)	Irma Hurtado Giles, ihurtado@itesm.mx Francisco García, francisco.garcia@itesm.edu.pe
Sede Argentina (Incluye Paraguay, Uruguay y Chile)	Miguel López Montiel, miguel.lopez@itesm.mx
Sede Panamá	Arturo Aguilar González, arturo.aguilar@itesm.mx
Sede Costa Rica	Myrna Zamora Gutiérrez, mzamora@itesm.mx
Sede República Dominicana	Juan Manuel Juárez, jmjuarez@itesm.mx

d) Postulaciones incompletas o enviadas fuera de la fecha límite de recepción de solicitudes, no serán consideradas.

5. Criterios de Selección de los Postulantes a la Beca:

- Mérito y credenciales académicas y profesionales del postulante.
- El potencial de impacto al finalizar el programa de estudios.
- La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de las economías emergentes.
- La necesidad económica del postulante, de acuerdo a lo indicado en su ensayo.

6. Responsabilidades de los Becarios:

- a) Firmar el formulario completo “Aceptación del Otorgamiento de Beca” y regresarlo al DDHEC a través de correo electrónico (amortiz@oas.org y tsilvani@oas.org) **antes del 28 de Octubre**.
- b) Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un becario OEA, acatando las regulaciones indicadas en su formulario de “Aceptación del Otorgamiento de Beca”.
- c) Cubrir con las disposiciones indicadas anteriormente en las responsabilidades financieras del becario indicado anteriormente.
- d) Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por la Universidad Virtual del Sistema Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- e) Aprobar y obtener un promedio igual o superior a 85/100 en cada periodo académico y no reportar bajo rendimiento académico.
- f) La beca puede ser declinada por el candidato seleccionado con por lo menos **dos semanas antes** de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato seleccionado declina a la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, deberá reembolsar a la OEA la cantidad total de los costos que se le hayan desembolsado por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.
- g) Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a permanecer en su lugar en su país de ciudadanía o residencia legal ó laborar en uno de los países miembros de la OEA o en un organismo internacional que sirva al desarrollo de las Américas por un mínimo tiempo igual al de la duración de la Beca. De no cumplir con dicho compromiso, el beneficiado deberá devolver a la Universidad Virtual del Sistema Tecnológico de Monterrey (UV) y a la OEA el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.